COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 10 de marzo de 2014.

ORDEN PARTICULAR Nº 154.

VISTO: El Informe de Comité de Evaluación, de fecha 18 de febrero de 2014, que hace referencia a la Adquisición de Servicios Gastronómicos y Ceremonial y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 08/2014 para la Adquisición de Servicios Gastronómicos y Ceremonial, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 08/2014, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, destinada a la Adquisición de Servicios Gastronómicos y Ceremonial, para el Ejercicio Fiscal 2014 a favor de la siguiente empresa:

- SERVICIOS REAL de Walter Ciriaco Espínola Godoy: en los Lotes 1, 3 y 4 por la suma de Gs. 56.805.000 (Guaraníes Cincuenta y seis millones ochocientos cinco mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO: asciende a Gs. 56.805.000 (Guaraníes Cincuenta y seis millones ochocientos cinco mil).

2º. Declarar Desierto los Lotes 2, 5, 6, 7 y 8 basado en el Art. 30, de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

3º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

4º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN · COMANDO DE LA FUERZA AÉREA · COMANDANTE

CGRAL DE AIRE LUIS GERARDO NOGUEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA